



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 12, NÚM. 86

SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 de marzo de 1996

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
(Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Actualización del cambio de nombre de Escuela de Informática a Facultad de Informática, atendiendo solicitud planteada por el H. Consejo Académico en Sesión anterior.
(modificación a los artículos 8, 10 y 12 del Estatuto Orgánico).

SESIÓN ORDINARIA

26 de marzo de 1996

11.30 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
(Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario: extraordinaria del 24 de febrero y ordinaria del 29 de febrero de 1996.
- III. Informes del señor rector.
- IV. Exámenes profesionales
- V. Revalidación de estudios.
- VI. Asuntos generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Directorio

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido *Rector* / M. en C. Salvador Lecona Uribe *Secretario Académico* / Lic. Carlos Méndez Camacho *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. José Juan Chavero Derantes *Secretario de Finanzas* / L.A.E. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario Administrativo*

SUMARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 de marzo de 1996

11.00 horas

- | | | |
|-----|---|---|
| I. | Lista de asistencia y declaración de quórum | 2 |
| II. | Protocolización del cambio de nombre de Escuela de Informática a Facultad de Informática atendiendo a solicitud planteada por el H. Consejo Académico en Sesión Ordinaria anterior. (Modificación a los artículos 8, 10 y 12 del Estatuto Orgánico) | 3 |

SESIÓN ORDINARIA

26 de marzo de 1996

11.30 horas

- | | | |
|------|---|----|
| I. | Lista de asistencia y declaración de quórum | 4 |
| II. | Aprobadas las actas de la sesiones del H. Consejo Universitario: extraordinaria del 24 de febrero y ordinaria del 29 de febrero de 1996 | 5 |
| III. | Informes del señor rector (informe financiero) | 5 |
| IV. | Exámenes profesionales | 10 |
| V. | Revalidación de estudios | 12 |
| VI. | Asuntos generales | 12 |
- *Precisiones con respecto al Plan de Estudios del área de Psicología del Trabajo (Aplicable a partir del presente semestre lectivo, ubicación de la materia Comportamiento Humano de las Organizaciones, en Sexto Semestre y Modelos de Aprendizaje en Adultos, en Séptimo Semestre; así como que las materias del Área de investigación son seriadas entre si)*
 - *Desincorporación de la Escuela Preparatoria Kennedy, S.C.*
 - *Transcurrido un año de la fecha del examen, atendiendo a la petición del Mtro. José Merced Esparza García, Director de la Facultad de Química, se autoriza a modificar una calificación*
 - *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos*
 - *Intervención del Director de la Facultad de Ingeniería*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

marzo 26 de 1996 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del H. Consejo Universitario		/			
M. en C. Salvador Lecona Uribe Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario		/			
Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario		x			
M. en A. José Juan Chavero Dorantes Secretario de Finanzas		/			
Quím. Roberto Cíntora Almanza Secretario General del SUPAUAQ		/			
C. Armando Águila García Secretario General del STEUAQ		/			
C. Adriana Bravo Saucedo Presidente de la FEUQ		/			
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas		/			
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades		/			
ESCUELA	DIRECTOR		CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
Bachilleres	Mtra. Dolores Cabrera Muñoz	/	Mtro. Luis Gómez de Alba	Fabiola Guzmán Bustos Ma. de Jesús Corbella Cano	x x
Bellas Artes	Mtro. Miguel Ángel Muñoz Gutiérrez en representación de L. en R. Roberto González García	/	Mtro. Jesús Almanza Castillo	Rita Hernández Aburto Isabel López Forment Conradt	/ /
Ciencias Naturales	M.V.Z. José Rafael Morales Cruz	/	M.V.Z. Guillermo de la Isla Herrera	Luisa María Sánchez Zamorano Rogelio Callejas González	/ /
Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra	/	Lic. en Enf. Martha González Esquivel	Gabriela Peza Cruz Adriana Casas Rodríguez	x x
Lenguas y Letras	Lic. Aurora Ivette Silva Rodríguez	/	Lic. Ana Arcelia Vélez Ramírez	Ma. Perla Montero Trejo Erick López Piña	/ /
FACULTAD					
Contaduría	C.P. Víctor Vega Villa	/	C.P. Pablo López y López	Martín Arellano Álvarez Elba Verónica Pérez Robles	/ x
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra	/	Lic. Humberto Palacios Alcocer	Raúl Ruiz Canizales Adolfo Camacho Esquivel	/ /
Filosofía	Dr. Sergio Quesada Aldana en representación de Mtro. Gabriel Corral Basurto	/	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán	C. Elia Lara Arzati María Eugenia Siurob Carbajal	x /
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe	/	Ing. Alejandro Santoyo Rodríguez	Samantha de León Malibrán Ismael Becerra Reséndiz	/ /
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino	/	Mtro. Abraham Martínez Bains	Darío Hurtado Maldonado Roberto Sánchez Morfin	x /
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín	/	Dr. Tomás Guzmán Lemus	Cuauhtémoc García Pastor Jorge Nieves Silva	/ x
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortéga	/	Mtra. Mireya Puente Garnica	Ernesto Hernández Rodríguez Jesús Martínez Barroso	/ /
Química	Mtro. José Merced Esparza García	/	Mtro. Alfonso Pérez Buenrostro	Rafael Elías Orozco María Luisa Fernández Fraga	x x
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González	/	Mtro. Juan José Lara Ovando	Bertha Medina Pérez Jesús Antonio Pachuca Nájera	x /

II. Protocolización del cambio de nombre de Escuela de Informática a Facultad de Informática atendiendo a solicitud planteada por el H. Consejo Académico en Sesión Ordinaria anterior. (Modificación a los artículos 8, 10 y 12 del Estatuto Orgánico)

Aprobado el cambio de nombre de Escuela de Informática a Facultad de Informática atendiendo solicitud planteada por el H. Consejo Académico, en sesión anterior.

Aprobada la modificación a los Artículos 8, 10 y 12 del Estatuto Orgánico como consecuencia de la aprobación de cambio de nombre de Escuela a Facultad de Informática, los cuales figuran como anexo en esta edición.

Atendiendo la petición que formula el H. Consejo Académico de la Escuela de Informática en donde, teniendo como antecedentes: El acuerdo favorable emitido en la sesión ordinaria anterior, que en principio se dio, para el cambio de nombre de Escuela a Facultad de Informática, sesión en la cual fue aprobada la

Maestría en Ciencias Computacionales; la petición formulada para que en esta sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario tenga lugar la formalización del cambio de nombre de la Escuela a Facultad de Informática observando lo dispuesto en el artículo XX del Reglamento Interno del Consejo Universitario y en base a lo establecido en el artículo 45 y 47 de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos el cambio de nombre de Escuela de Informática a Facultad de Informática y los cambios en los Artículos 8, 10 y 12 del Estatuto Orgánico, (los cuales son transcritos como anexo de la presente edición), realizados fundamentalmente para registrar formalmente el cambio de nombre de Escuela a Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

marzo 26 de 1996 / 11.30 horas

I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del H. Consejo Universitario	/			
M. en Salvador Lecona Uribe Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/			
Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	x			
M. en A. José Juan Chavero Dorantes Secretario de Finanzas	/			
Quím. Roberto Cíntora Almanza Secretario General del SUPAUAQ	/			
C. Armando Águila García Secretario General del STEUAQ	/			
C. Adriana Bravo Saucedo Presidente de la FEUQ	/			
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/			
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/			
ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
Bachilleres	Mtra. Dolores Cabrera Muñoz /	Mtro. Luis Gómez de Alba /	Fabiola Guzmán Bustos / Ma. de Jesús Corbella Cano /	
Bellas Artes	Mtro. Miguel Ángel Muñoz Gutiérrez en representación de L. en R. Roberto González García /	Mtro. Jesús Almanza Castillo x	Rita Hernández Aburto / Isabel López Forment Conratt /	
Ciencias Naturales	M.V.Z. José Rafael Morales Cruz /	M.V.Z. Guillermo de la Isla Herrera /	Luisa María Sánchez Zamorano / Rogelio Callejas González /	
Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra /	Lic. en Enf. Martha González Esquivel /	Gabriela Peza Cruz x Adriana Casas Rodríguez x	
Lenguas y Letras	Lic. Aurora Ivette Silva Rodríguez /	Lic. Ana Arcelia Vélez Ramírez /	Ma. Perla Montero Trejo / Erick López Piña /	
FACULTAD				
Contaduría	C.P. Víctor Vega Villa /	C.P. Pablo López y López x	Martín Arellano Álvarez / Elba Verónica Pérez Robles x	
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra /	Lic. Humberto Palacios Alcocer /	Raúl Ruiz Canizales / Adolfo Camacho Esquivel /	
Filosofía	Dr. Sergio Quesada Aldana en representación de Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán /	C. Elia Lara Arzati / María Eugenia Siurob Carbajal /	
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. Alejandro Santoyo Rodríguez /	Samantha de León Malibrán / Ismael Becerra Reséndiz /	
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino /	Mtro. Abraham Martínez Bains /	Darío Hurtado Maldonado / Roberto Sánchez Morfin /	
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Tomás Guzmán Lemus x	Cuahtémoc García Pastor / Jorge Nieves Silva x	
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega /	Mtra. Mireya Puente Garnica /	Ernesto Hernández Rodríguez / Jesús Martínez Barroso /	
Química	Mtro. José Merced Esparza García /	Mtro. Alfonso Pérez Buenrostro /	Rafael Elías Orozco x María Luisa Fernández Fraga x	
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González /	Mtro. Juan José Lara Ovando /	Bertha Medina Pérez x Jesús Antonio Pachuca Nájera /	

II. Aprobadas las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario: Extraordinaria del 24 de febrero y ordinaria del 29 de febrero de 1996

III. Informes del señor rector

En cumplimiento al Punto III del Orden del Día, relativo a Informes del Señor Rector, el M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido intervino manifestando:

"El pasado 8 de marzo tuvo lugar la ceremonia de entrega del Premio "Alejandrina" 1996, para los mejores trabajos de investigación desarrollados durante 1995, siendo otorgados los siguientes:

En el Área de Ciencias Sociales y Humanidades: Primer lugar, a los maestros: Ewald Ferdinand Rudolf Hekking y Severiano Andrés de Jesús con el trabajo "La penetración del Español en el Otomí de Santiago Mexquititlán"; el segundo lugar a las maestras: Ma. de los Ángeles Guzmán Molina y Sulima del Carmen García Falconi, con el trabajo: "Migración de la Sierra Gorda"; y el tercer lugar, para el Mtro. Sergio Rodríguez Castillo con el trabajo "El tratado de Libre Comercio, Implicaciones en la Soberanía Nacional". En el Área de Ciencia y Tecnología: Primer lugar, para el Mtro. Francisco Javier Meré Alcocer, con el trabajo "Estudio Matemático de la Función de Demanda de Agua para una Región Crítica: Aplicación a la región de Querétaro"; segundo lugar, para los MVZ Eduardo Cabello Frías, Héctor Andrade Montemayor y Jorge Luis Olmos Vázquez, por el trabajo: "Comportamiento Productivo del Ganado Caprino mantenido en una zona semiárida y en un sistema semiintensivo"; Tercer lugar, para los doctores: Miguel Ángel Corpic, Juan Azuara Salas, Luis Ocampo Camberos, Héctor Sumano López y Juan Manuel Ruiz por el trabajo: "Desarrollo de una nueva Generación de Antimicrobianos (cefalquinolona) de Diseño Nacional". En el Área de Investigación Ecológica: por el trabajo "Pigmentos Presentes en la Flor de Cempasúchitl (*Tagetes Erecta*) y su Efecto Protector contra Contaminantes Ambientales", para la C. Mi-

nerva Ramos Gómez. Segundo lugar; "Presencia del mercurio en alimentos de origen animal, vegetal y en agua de algunas comunidades del Estado de Querétaro" de los maestros Martín Adelaido Hernández, Paulina Bautista Botello, Juan Ciro Rivera Solís y la Dra. Elvira González de Mejía; y un tercer lugar para el trabajo "Diagnóstico Integral del Río Pueblito, Corregidora, Qro.", de los maestros Rubén Martínez Miranda, Margarita Camarena Luhrs, Ángel Arvizu Zaragoza, Miguel Ángel Domínguez, Nabil Mobayede Khodr, Juan José Lara Ovando, Luis Gerardo Hernández, Mahinda Martínez y Díaz, José Merced Esparza García, Antonio Aranda Regalado, Alfonso Pérez Buenrostro, Martha O. Olvera Estrada, Gaspar Real Cabello, Gloria Rosas Rodríguez, Ángel Selva Barthelemy y Vladimir Rauch Sitar. A todos ellos, trabajando a nivel de un grupo interdisciplinario que ha estado teniendo un impacto magnífico en atención de requerimientos de varios municipios les reitero ante este H. Consejo, Máxima Autoridad Universitaria nuestro reconocimiento y sincera felicitación. En materia de investigación se tuvo la ceremonia de entrega del documento final del trabajo: "Diagnóstico Regional de los Recursos naturales, culturales y sociales de Peñamiller, Colón y Tolimán"; participando también en un esquema bastante similar a quienes obtuvieron el tercer lugar en el ámbito del área de ecología de los premios "Alejandrina". Por otro lado, nuestra Universidad, el Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Aguas y el Municipio de El Marqués, entre otras instituciones, firmaron convenio por medio del cual se hará el rescate integral del Ecosistema de El Marqués. En esta acción se han conjuntado esfuerzos a través del programa, Universidad Industria, la Facultad de Ingeniería y otras dependencias universitarias.

Dentro de las actividades de la Escuela de Bellas Artes, destacan: la inauguración de la exposición fotográfica "Imágenes etéreas" de Silvana Agostini, en la Galería de la Imagen, la cual estará abierta hasta el 29 de marzo; la conferencia impartida el 14 de marzo por la Dra. Teresa Bordons Gangas, con el tema "La Construcción del Género Femenino de cómo la mujer no existe"; la presentación en el Teatro

del Seguro Social del Ballet Clásico de nuestra Institución, la Compañía de Danza Folklórica y el grupo del taller de Danza Contemporánea de la Escuela de Bellas Artes, con la participación de la coreógrafa invitada, Agnieszka Laska, de la Compañía de Ballet form Nowoczenych (ballet of Modern Forms) evento al que asistió la Embajadora de Polonia, el Embajador de Chipre y el de la República Checa. El 14 de marzo se hizo entrega de un reconocimiento a la familia OVIEDO, por la importante aportación que nos hizo con la donación de la colección de libros y revistas de fotografía. Dentro del Programa Cultural "Jornadas Culturales de la Sierra Gorda", que coordina la maestra Marga Dehaene Rosique, los días 8, 9 y 10 de marzo se realizaron visitas por parte de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes con el tema: Taller de Papel Reciclado, con el objetivo de crear y enseñar a la comunidad la importancia del reciclado de papel en la reutilización de materiales para una mejor conservación del entorno ecológico. Asimismo los días 22, 23 y 24 se visitó nuevamente la Sierra Gorda con el tema Taller de Cartel, a fin de lograr que la comunidad conozca al cartel como un factor de comunicación visual. Con motivo de la VII Semana de Investigación Científica, la Escuela de Bellas Artes, a través del Departamento de Investigación en Arte y Cultura, participa con las conferencias: "La imagen en la conservación del patrimonio cultural", "El arte de la Restauración: en búsqueda del apoyo científico" y "Los avances en la investigación en música por computadora". Asimismo, el 19 de marzo, el maestro Hazael Castilla, del ITESM, sustentó la conferencia "El surrealismo en el Cine de Luis Buñuel", y, al mismo tiempo, se dio inicio el Cine Club EBA, con el ciclo Buñuel.

El día de ayer dio inicio la Semana Cultural de la carrera de Biología, con la participación de investigadores del CINVESTAV (Distrito Federal e Irapuato), Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Politécnico Nacional y del (PAIR). Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales. El 8 de marzo, dio principio el Tercer Curso de Actualización en Nutrición dirigido a profesio-

nales del área, se tiene programado que concluya el próximo 8 de junio. Por lo que respecta a la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, se impartieron conferencias de superación académica los días 6 y 20 de marzo con los temas: "Criadero para la Conservación de Halcones", y "Comportamiento productivo del ganado caprino, mantenido en una zona semi-árida y en un sistema intensivo"; asimismo, el MVZ Moisés Montañó Bermudez asistió del 13 al 16 de marzo a la "Segunda Jornada en Producción Porcina", que tuvo lugar en la UNAM.

Como actividades sobresalientes de la Escuela de Enfermería destacan: La ponencia de la Lic. Ana. Ma. Bourdón Solano, con el tema "Condiciones Laborales de las Enfermeras" dentro del Primer Encuentro Estatal de Mujeres, efectuado el pasado 8 de marzo; ponencias de la comunidad estudiantil y docente, dentro de la VII Semana de la Investigación Científica; también, es de destacar la publicación de la ponencia, Sexismo en la Educación, de la Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano, en el libro Maternidad sin Riesgos, editado en México, D.F. con el apoyo de la UNICEF. asimismo Miembros del Grupo Médico, A.C. impartieron a alumnos y personal docente de esta Escuela, temas de Medicina Preventiva.

El pasado 15 de marzo, la Escuela de Lenguas y Letras firmó una carta intención con la Embajada de Francia, por la cual se brinda apoyo para el proyecto de la Especialidad en Francés, dentro de la Licenciatura en Lenguas Modernas. Con la visita del Embajador Francés Bruno Delaye, se establecieron otros convenios de participación económica, cultural y académica a fin de fortalecer los lazos de cooperación entre Querétaro y Francia. El jueves 21 de este mes, asistimos al encuentro de departamentos de francés, organizado por nuestra Universidad y la embajada de Francia, con una asistencia de representantes de toda la República Mexicana, el evento tuvo lugar en Tequisquiapan, y concluyó el sábado 23 con gran éxito.

El pasado 29 de febrero, en ceremonia presidida por el Presidente del Patronato Universitario y un servidor, fueron entregados 20

equipos de cómputo de una excelente configuración, lo que viene a fortalecer los laboratorios de la Facultad, en este importante momento que se encuentra especialmente marcado por la aprobación de la Maestría en Ciencias Computacionales y su cambio de Escuela a Facultad. Al igual que otras escuelas y facultades de nuestra Universidad, la de Informática, celebró del 12 al 15 de marzo su VIII Semana Académica y Cultural de Informática, en la que se presentaron 21 conferencias con la participación de distinguidas personalidades de la informática y de nuestra Alma Mater, con distintos eventos; ahí, el pasado 13 de marzo expuse una conferencia sobre Investigación y Posgrado. Remarco aquí, aunque no es exclusivo de la Facultad de Informática, que el 29 de febrero fue instalada la "Comisión Institucional de Política Informática de la UAQ", que tiene como propósito fungir como órgano asesor de rectoría en la toma de decisiones para la adquisición de recursos de cómputo, definición de criterios de selección de equipo, definición de estándares de desarrollo, entre otros. La comisión está integrada por el Director de la Facultad de Informática y los directores de: Servicios de Informatización, Sistemas, Servicios Académicos y Docencia.

Como actividades más relevantes de la Facultad de Contaduría y Administración, el Director de la misma participó presidiendo la reunión de la Zona Centro de ANFECA, realizada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la cual se trataron puntos tales como: la ponderación de los estándares de calidad y sobre la Comisión de Evaluación para la Acreditación de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración; allí también se llevó a cabo una reunión con la Directora de Intercambio Internacional, donde se dieron a conocer todos y cada uno de los Programas Internacionales que maneja nuestra Facultad de Contaduría. Asimismo, el C.P. Víctor Vega Villa asistió a la Escuela Profesional de Comercio y Administración de León, Gto., a la Reunión Nacional del Consejo Nacional Directivo, representando a la zona centro de la ANFECA y en la cual se continuó con los trabajos de certificación de las carreras des-

critas. Se presentó ante la Subsecretaría de Educación Superior un proyecto de Movilidad Estudiantil con América del Norte, consistente en la realización de prácticas profesionales para alumnos de posgrado, en donde participan entre otras, la Universidad de Ottawa, la Universidad de Colorado y la Universidad de Eastern, Michigan. En la Facultad de Contaduría se recibió la visita del Director de Intercambio Académico Internacional de la Universidad de Ottawa, con el fin de ampliar nuestras relaciones de intercambio y poder realizar un convenio de movilidad académica. Iniciamos conjuntamente y de acuerdo al convenio organizado con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente con el Departamento de Educación Continua, el Diplomado en Finanzas, que habrá de impartirse entre ambas instituciones y que servirá como opción de titulación para las mismas. El día de ayer asistimos a la Semana Cultural de la Facultad de Derecho, contando con la distinguida presencia del Señor Gobernador y de distinguidas personalidades quienes le dieron realce a este evento. Dentro de las Jornadas Académicas a las que han asistido representantes de distintos Partidos, se presentó el C. Cuahutémoc Cárdenas Solórzano, exlíder nacional del PRD. El 27 de febrero, el Lic. Jesús Rodríguez Hernández dictó una conferencia con el tema "La Administración Municipal" dirigida principalmente a alumnos de las materias de Derecho Administrativo y Derecho Económico. A cargo del Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo, se presentó la conferencia sobre "UDIS, ADE y Cartera Vencida" organizada por la Facultad de Derecho y el Consejo de Notarios del Estado. Con recursos propios de esta Facultad y la aportación por parte de Rectoría del otro 50%, se adquirieron dos lotes de libros, un tanto para este Campus y otro para el de San Juan del Río, con un valor aproximado de \$92,000.00, que con un descuento considerable quedó en la cantidad de \$75,000.00. Precisamente, en este mes concluyeron los trabajos de la segunda planta del edificio de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, con recursos aportados por el Patronato Universitario y, la remodelación que se

hizo necesaria, con recursos de la propia Facultad.

Con motivo de los 370 años de la implantación de la educación superior en Querétaro, nuestra Universidad organizó una serie de conferencias el pasado 7 de marzo, con la participación de destacados investigadores universitarios como el Dr. Alejandro E. Obregón Álvarez, el C. Rodolfo Anaya Larios y el Lic. Gabriel Rincón Frías.

Como parte de los festejos del XX aniversario de la Maestría en Ciencias de la Educación que habrán de cumplirse en 1997 que se imparte la Facultad de Psicología, tendrá verificativo del 28 al 30 de marzo el evento "Dialogando con el Libro", en el que se tendrá la participación de especialistas de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Del 18 al 20 de marzo, tuvo lugar en las instalaciones de la Facultad de Sociología, un cursotaller de Periodismo Científico, organizado por la delegación regional del CONACYT. El pasado 21 de marzo nuestra Casa de Estudios participó en la Tercera Reunión de Incubadora de Empresas, donde se tuvieron interesantes conferencias.

Entre las actividades que impulsa el SUPAUAQ, fue presentado el Concierto Tres Siglos en Música.

En el ámbito laboral, debo informar que nuestra Universidad ha sido emplazada a huelga por el SUPAUAQ, para el próximo 17 de abril, en demanda de revisión salarial y por parte del STEUAQ, para el 29 de abril en demanda de revisión salarial y contractual. Las condiciones que actualmente se presentan no son favorables, ante la insuficiencia del subsidio indispensable para afrontar los compromisos con ambos Sindicatos. Hemos intensificado las gestiones ante el Gobierno Estatal y Federal que permitan abatir el déficit y los pasivos que desde el inicio de la actual administración reportamos, adversidades económicas que se han venido agudizando por disponer de un subsidio inferior al que se requiere para cubrir nuestros compromisos laborales, principalmente: la problemática económica que se vino acrecentando, más ace-

leradamente, a partir del mes de diciembre de 1994, por el efecto inflacionario, el cual no fue considerado para nuestra Alma Máter, de manera que el subsidio público aumentase en la medida necesaria. Es menester informarles, que con insistencia se ha reportado ante el Gobierno estatal y federal, la urgencia de recibir subsidios suficientes; sin embargo, la respuesta ha sido parcial. Los aumentos salariales que cada año asigna el Gobierno Federal, impacta únicamente en las prestaciones que él reconoce, las cuales resultan inferiores a las que tienen nuestros trabajadores académicos y administrativos. El total de prestaciones que reconoce el Gobierno Federal, para fines de subsidio, es únicamente del 40% de las que marcan nuestros Contratos Colectivos, de ahí la preocupación por conseguir el 60% restante, el cual normalmente lo ha otorgado el Gobierno Estatal. A principios de este año, la Universidad aumentó los salarios de los trabajadores, académicos y administrativos, en un 6% por concepto de revalorización económica, lo cual significa casi \$20,000,000.00 a erogar de manera adicional en 1996. De estos recursos, aún no se recaba el subsidio necesario, sin embargo, se espera que a partir de abril la Federación nos entregue parte de esa cantidad. De cualquier manera la cantidad total citada, no será cubierta íntegramente por parte del Gobierno Federal, pues recordemos que no reconoce nuestros Contratos Colectivos en su totalidad, para fines de subsidio.

El pasado 6 de marzo se llevó a cabo la Asamblea Regional Centro Sur de la ANUIES, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde presentó el Informe Final el Coordinador de la Región, el Rector de esa Casa de Estudios, el Maestro José Doger. En esa misma reunión fue electo el Lic. Gerardo Sosa Castelán, Rector de la Universidad Autónoma de Hidalgo, para cubrir un período de cuatro años, en los que habrá de coordinar los trabajos de esta Región, que es una de las más dinámicas de la Asociación. Asimismo fueron ratificados los criterios que sobre el Ingreso y la Permanencia de las Instituciones en la ANUIES, fueron aprobados por la Asamblea General a finales del año pasado y que se han

distribuido a los Directores de Escuelas y Facultades de nuestra Universidad por la Secretaría Académica, para su conocimiento y las acciones conducentes. Con satisfacción les informo que la ANUIES dictaminó favorablemente, dentro del programa SUPERA, el apoyo a nuestro posgrado en Historia y para la recientemente aprobada, Maestría en Ciencias Computacionales, otorgándose ayuda financiera. Voy a pedirles a ustedes tengan la amabilidad de escuchar, dentro de este informe, una exposición que nos hará el Mtro. José Juan Chavero, con la intención de clarificar los aspectos económicos que vive nuestra universidad; él les habrá de presentar de manera audiovisual una síntesis de la situación económica que hemos reportado con insistencia desde el inicio de nuestra administración, y que mostrará cómo las predicciones que en términos de la economía de la universidad realizamos desde febrero de 1994, se han ido cumpliendo como lo habíamos proyectado, no favorablemente, en el sentido de no contar con los recursos necesarios, pero sí respecto a que sabíamos lo que necesitábamos, con qué contábamos y qué requeriríamos. En ese sentido no se ha cometido ninguna discrepancia. Oportunamente se dio a conocer al Gobierno Estatal y al Gobierno Federal, de ahí que es importante que escuchen esta exposición del Mtro. José Juan Chavero, porque considero que este Honorable Consejo Universitario debe de tener la claridad y la precisión en lo que a finanzas atañe. Hay quien se pregunta por qué, ahora en esta etapa de la administración, hay problemas económicos y preguntaríamos también por qué a partir de diciembre de 1994, México es otro, hablando en muchos aspectos. Estamos viviendo efectivamente impactos muy severos, sobre todo por la recesión económica que vive el país, el Gobierno del Estado de Querétaro en particular, y que a fin de cuentas está repercutiendo de manera muy significativa en la universidad".

(Dentro de informes del Señor Rector, en los términos que quedan explícitos en el acta de la presente sesión, el Mtro. José Juan Chavero Dorantes, apoyado en filminas, hace una exposición acerca de la situación financiera de

la Universidad, de las gestiones realizadas y la necesidad de recursos adicionales)

Y continúa su intervención el Sr. Rector M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido expresando: "Los \$25,000,000.00 del déficit del 95 no están cubiertos, que se podrían sumar a los 45.7 millones que están proyectados del 96 y precisamos; si no se atienden urgentemente nuestras necesidades de recursos económicos, podríamos llegar a un déficit del orden de los \$70,000,000.00 acumulados, porque actualmente no están satisfechos todos los requerimientos completos del 95. Si bien es cierto que en bancos la deuda no es por ese monto, sí existen créditos pendientes por contribuciones fiscales y proveedores y estamos aguardando mediante las gestiones realizadas, respuesta de los gobiernos federal y estatal para cubrir los adeudos, pero creemos que este Honorable Consejo Universitario debe tener conocimiento preciso, que quede testimoniado que si alguien quiere acercarse a conocer cualquier aspecto de las cuentas que se reportan con mucho gusto estaremos en la disposición de mostrarlas; les solicitamos exista la confianza en nuestra universidad en cuanto a que la administración está haciendo todo lo que está a su alcance, en un esfuerzo por administrar de mejor manera los gastos de operación, pero no podemos regatear tampoco un proyecto académico desproteger los compromisos que se derivan de los contratos colectivos con nuestros trabajadores académicos y administrativos. La adversidad que vivimos ustedes la conocen, sin duda tienen testimonios de la cantidad de indicadores de la economía nacional que nos señalan grandes retos, porque indudablemente no debemos caer en derrotismos, hay que luchar por salir adelante y en ese sentido el compromiso de esta administración será defender y procurar los intereses y los derechos de sus trabajadores y sus maestros de toda la comunidad universitaria y no cederemos en estas gestiones tan intensas ante los diferentes niveles de gobierno. No es sencillo en el esquema de contracción económica que se tiene en todas partes, el rescatar recursos tan grandes, sin embargo, tengo la seguridad de que para el futuro del estado de

Querétaro y del país, la universidad es la mejor alternativa y creo que es a la vez la mejor inversión y es la certidumbre de un mejor futuro, eso tienen que entenderlo todos aquellos responsables de la administración en el Estado y en el País. Esto es lo que por cuenta de un servidor quería presentarles y si alguien quisiera hacer una pregunta o hacer alguna aclaración estamos a sus órdenes. Les he reiterado que los reportes de pronósticos de 94, del 95 ó del 96, no se generaron hasta ahora, sino que siempre, a principio de cada año y antes de él ya se tenían las predicciones que nos llevaron a los resultados y prácticamente como los esperábamos porque las tendencias son bastante claras; es indispensable modificar el sistema de subsidios y que se vean incrementados de manera que la Universidad tenga viabilidad y tranquilidad para dedicarse a la labor intelectual y de formación de recursos humanos que tan fecunda debe ser".

IV. Exámenes profesionales

Con base en el dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de examen profesional en favor de las siguientes personas:

POR EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO:

Maestría En Ciencia y Tecnología de Alimentos

I.B. Laura María de la Paz Sánchez Flores

Maestría en Psicología Clínica

Lic. Ma. de Lourdes González López

Lic. Betzaved Palacios Gutiérrez

Maestría en Ingeniería (Construcción)

Ing. José Antonio Gómez López

Maestría en Ingeniería (Mecánica de Suelos)

Ing. Alberto Rolando Sulub Aguilar

Especialidad en Odontopediatría

C.D. Ma. Alejandra Miranda Silis

Especialidad en Endodoncia

C.D. Helio Lozano Nuñez

Especialidad en Desarrollo Comunitario

Lic. Mario Esteva López

Lic. en Enf. Ma. de los Ángeles Pozas Mendoza

Lic. en Enf. Gabriela Ortiz Araujo

Lic. en Enf. María Guadalupe Rivera Barrón

Lic. en Enf. Ma. Araceli Pérez Arzate

ESCUELA DE BELLAS ARTES:

Licenciado en Artes Visuales, Área en Diseño

Janet Rodríguez Rendón

María Guadalupe Argáiz Guzmán

María Soledad de la Vega Macías

Dania Rangel Mendoza

Alejandra Moreno Rodríguez

ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES:

Licenciado en Biología

Ruth Julieta Chávez Martínez

Médico Veterinario Zootecnista

José María Méndez Torres

Licenciado en Nutrición

Patricia Camacho Aranda

Rosalva Hernández Oviedo

ESCUELA DE LENGUAS Y LETRAS:

Licenciado en Lenguas Modernas con Especialidad en Español

Herlinda Rodríguez Morales

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:

Contador Público

Gladys del Carmen Alferez de la Rosa

Fidel Carbajal Valencia

Fernando Cruz Muñoz

Jesús Salvador Fuentes Anaya

Patricia Amparo González Santillán

Marcela Martínez Gallardo

Ma. del Carmen Morado García

María del Carmen Razo Damián

Bibiana Rodríguez Montes

Rosa Saldívar Arroyo

Luis Manuel Trejo Hernández
Griselda Ugalde Herrera
Ma. del Carmen Urzúa Olalde

Licenciado en Administración
Minerva Fabiola Andalco Mendoza
Enrique Alejandro Avendaño Cortés
Adriana Avilés Salas
Juan Manuel Díaz Gómez
Leon Guillermo Márquez Saucedo

**Técnico en Administración de Empresas
Cooperativas**
María Juana Moreno Navarrete

FACULTAD DE DERECHO:

Licenciado en Derecho
José Luis García Vázquez
José Luis Chávez Pichardo
Francisco José Urbiola Lugo
Alonso Landeros Tejeida
Leticia López Escobedo
Oscar Iván Lozano Hernández
Elena Morales López
Alberto Reyes Galván
Héctor Herrera Alcocer
César García Ramírez.

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:

Licenciado en Informática
Miguel Ángel Lara Rodríguez
Griselda García Ávila
Héctor Ulises Epardo González
Benjamín Navarrete Hernández
Angélica Rodríguez Miranda
Verónica Vargas Coronel
Jorge Luis Martínez Mejía
Reyna Hernández Hernández
Mónica Laura Jiménez Quiroz
Luz de Lourdes Cabrera Muñoz
Marta Patricia Arvizu Torres
Jorge Dorado Perrusquía
José Antonio de la Vega Andrade
Alfredo Cárdenas Rodríguez

POR LA FACULTAD DE INGENIERIA:

**Ingeniero en Instrumentación y Control de
Procesos**
José Luis Chávez Pichardo

Alma Brenda Montes Montes

Ingeniero Civil

Guadalupe Adán Vázquez Estrada
Fredy Fernando Solís Álvarez
Marco Antonio Ortega García
Buonfilio Aguilar Díaz
Alfredo Martínez González
Natalia Pérez García

Ingeniero Electromecánico

Rosendo Anaya Aguilar
Joaquín Alfaro Reyes
Ricardo Maqueda Bocanegra

FACULTAD DE MEDICINA:

Médico General
Norma Patricia Avendaño Becerra
Alma Delia Alcalá Gómez
Francisco González Juárez
María Francisca Franco Reséndis
Alfredo Cholula Guasco
Patricia Carolina del Socorro Cuadra Somarriba
Emiliano Arvizu Saldaña
Rufina Benítez Estrada
Graciela Anaya Castillo
Amador Serrano Martínez
Elizabeth Copado Silva
Florencio García Rodríguez
Lucia Carreto Molina
Juan Carlos Benítez Pérez
Jorge Márquez Pérez
Ricardo Hurtado Amador
Aldo Francisco Hernández Valencia
Jesús Arturo Hernández Valencia
Armando Horacio Mendoza Munguía
Sergio Adolfo Pérez Ortiz
Ivett Ríos Osornio
Gwendolyne Montoya Guardiola
Luz María García Vega
Fabricio de las Casas Rivera
Román Cardona Cabrera

POR LA FACULTAD PSICOLOGÍA:

Licenciado en Psicología
Laura Olvera Castro
María del Carmen Iriarte Ramírez
María del Rocío Mendoza Parra
Juan Alejandro Rivera Ruíz

Edith Flores Aguilar

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA:

Licenciado en Sociología

Mayela Rico Jordán

FACULTAD DE QUÍMICA:

Químico en Alimentos

María Olivia Padilla Vega

Químico Agrícola

José Trinidad Muñoz Ramírez

Químico Farmacéutico Biólogo

José Jesús Serrano Machuca

V. Revalidación de estudios

Al no haberse recibido ningún acuerdo de Revalidación de Estudios, se omite el punto del Orden del Día.

VI. Asuntos generales

• ***Precisiones en cuanto al Plan de Estudios del área de Psicología, aprobado el 25 de enero de 1996.***

Sobre el particular, el M.C. Salvador Lecoña Uribe informa que se recibió un escrito referente al plan de estudios del Área de Psicología del Trabajo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 25 de enero de 1996, mediante el cual el Mtro. Andrés Velázquez Ortega realiza las siguientes precisiones: Que el mismo será aplicable a partir del presente semestre lectivo: la ubicación de la materia Comportamiento Humano en las Organizaciones en Sexto Semestre y Modelos de aprendizaje en Adultos, en Séptimo Semestre; así como que las materias del Área de Investigación son seriadas en los cuatro semestres del nuevo plan de estudios, anejando para fines aclaratorios un nuevo mapa curricular con las correcciones necesarias, solicitando de la manera más atenta se integre a los documentos entregados para su autorización. Los cambios en el mapa curricular, según lo hizo saber el Mtro. Andrés Velázquez en la

pasada Sesión del Consejo Universitario, al momento de someterse a aprobación el acta, van a aparecer como una fe de erratas en el documento de Autonomía que se les hizo llegar.

- ***En uso de las facultades que la Ley Orgánica otorga al H. Consejo Universitario, se emite sanción de desincorporación de estudios a nivel Bachillerato, de la Escuela Kennedy, S.C.***

Previa lectura del oficio en el que se exponen una serie de antecedentes en cuanto a que la Escuela Kennedy, S.C. ya no reúne las condiciones mínimas que permiten mantener su incorporación a esta Casa de Estudios, la Comisión de Incorporación de Escuelas Preparatorias Incorporadas, solicita y el H. Consejo Universitario acuerda su desincorporación.

- ***Se autoriza modificación de calificación***

De conformidad con las resoluciones emitidas por la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Química, la cual fue apoyada por el H. Consejo Académico de dicha Facultad y contando además con el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el pleno del H. Consejo Universitario emite la autorización para que pueda hacerse la modificación de calificación al C. José de Jesús Coronel Hernández, en la materia de Metalurgia Física III, acta 94075216.

- ***Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos:***

Por la ESCUELA DE BELLAS ARTES:
Abel Adán Morales Montesino
Ana Luisa Guerrero Morán

Por la ESCUELA DE BACHILLERES:
Lorenda María Teresa Schanck de los Ríos

Por la ESCUELA DE ENFERMERIA:
María Teresa Mireles Romero

Por la ESCUELA DE LENGUAS Y LETRAS:
Sonia López de Santiago
Beatriz Vega Hernández

Por la FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CP Jorge Javier Muñoz y Robles
Oralia Altamirano Trejo
Ignacio B. Bautista Hernández

Por la FACULTAD DE DERECHO:

Galatha Patricia Beltrán Rosas
Laura Elvira Arana de los Cobos
Benjamín Castro Olvera
Lic. Luis Eduardo Ugalde Tinoco
Esther Loarca Palacios

Por la FACULTAD DE MEDICINA:

José Juan Carlos Vázquez Olvera

- *Intervención del Mtro. J. Jesús Hernández Espino, Director de la Facultad de Ingeniería:*

"En relación a las modificaciones al Estatuto Orgánico, aprobadas en la Sesión Extraordinaria del día de hoy, el Ing. Hernández Espino comunica que un procedimiento similar habrá de llevarse a cabo en fecha próxima para dar cabida en dicho instrumento jurídico a la Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático, aprobada recientemente por el Consejo Universitario.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos, del veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsable: Secretaría Académica.

Fecha de publicación: 30 de mayo de 1996.

**MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

ARTICULOS ACTUALES	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN
<p>ARTICULO 8.- Tienen el carácter de Facultad: Contaduría y Administración; Derecho; Filosofía; Ingeniería; Medicina; Psicología; Química; Sociología; Tienen el carácter de Escuela: Bachilleres; Bellas Artes; Enfermería; Lenguas y Letras Informática; Ciencias Naturales Tienen el carácter de Plantel: Periodismo, adscrita a la Facultad de Sociología.</p> <p>ARTICULO 10.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Orgánica, la organización académica de la Universidad por Areas del Conocimiento, queda establecida con las facultades, escuelas, institutos, estudios de licenciatura y posgrado que imparten, y centros y departamentos de investigación, de la forma siguiente:</p> <p>I.- Area de Ciencias Jurídicas:</p> <p>a) Facultad de Derecho:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Derecho; Especialidad en Derecho Fiscal Laboral y Penal Especialidad en Derecho Notarial; Especialidad en Sistemas Penitenciarios; Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal; Maestría en Derecho Fiscal; Maestría en Derecho del Trabajo; Maestría en Derecho Penal; y Centro de Investigaciones Jurídicas. <p>II.- Area de Ciencias de Psicología y Pedagogía:</p> <p>a) Facultad de Psicología:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Psicología, en el área de: Trabajo, Clínica, Social y educativa; Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares; Maestrías en Psicología Clínica; Maestría en Psicología Educativa. Maestrías en Psicología del Trabajo; Maestría en Ciencias de la Educación; y Centro de Investigaciones Psicológicas. <p>III.- Area de Ciencias Económico Administrativas:</p> <p>a) Facultad de Contaduría y Administración:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico en Administración de Empresas Cooperativas; Licenciatura en Contador Público; Licenciatura en Administración; Maestría en Administración en el Área de: Finanzas, Mercadotecnia y Recursos Humanos; y Maestría en Impuestos. <p>b) Escuela de Informática:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Informática; <p>IV.- Area de Ciencias Socio Políticas:</p> <p>a) Facultad de Sociología:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico en Periodismo; Licenciatura en Sociología; Especialidad en Desarrollo Comunitario; Maestría en Análisis Político; y Centro de Investigaciones Sociales. 	<p>ARTICULO 8.- Tienen el carácter de Facultad: Contaduría y Administración; Derecho; Filosofía; Informática; Ingeniería; Medicina; Psicología; Química; Sociología; Tienen el carácter de Escuela: Bachilleres; Bellas Artes; Enfermería; Lenguas y Letras Ciencias Naturales Tienen el carácter de Plantel: Periodismo, adscrita a la Facultad de Sociología.</p> <p>ARTICULO 10.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Orgánica, la organización académica de la Universidad por Areas del Conocimiento, queda establecida con las facultades, escuelas, institutos, estudios de licenciatura y posgrado que imparten, y centros y departamentos de investigación, de la forma siguiente:</p> <p>I.- Area de Ciencias Jurídicas:</p> <p>a) Facultad de Derecho:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Derecho; Especialidad en Derecho Fiscal Laboral y Penal Especialidad en Derecho Notarial; Especialidad en Sistemas Penitenciarios; Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal; Maestría en Derecho Fiscal; Maestría en Derecho del Trabajo; Maestría en Derecho Penal; y Centro de Investigaciones Jurídicas. <p>II.- Area de Ciencias de Psicología y Pedagogía:</p> <p>a) Facultad de Psicología:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Psicología, en el área de: Trabajo, Clínica, Social y educativa; Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares; Maestrías en Psicología Clínica; Maestría en Psicología Educativa. Maestrías en Psicología del Trabajo; Maestría en Ciencias de la Educación; y Centro de Investigaciones Psicológicas. <p>III.- Area de Ciencias Económico Administrativas:</p> <p>a) Facultad de Contaduría y Administración:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico en Administración de Empresas Cooperativas; Licenciatura en Contador Público; Licenciatura en Administración; Maestría en Administración en el Área de: Finanzas, Mercadotecnia y Recursos Humanos; y Maestría en Impuestos. <p>b) <u>Facultad</u> de Informática:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Informática; <u>Maestría en Ciencias Computacionales</u> <p>IV.- Area de Ciencias Socio Políticas:</p> <p>a) Facultad de Sociología:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico en Periodismo; Licenciatura en Sociología; Especialidad en Desarrollo Comunitario; Maestría en Análisis Político; y Centro de Investigaciones Sociales.

**MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

ARTICULOS ACTUALES	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN
<p>V. Area de Ciencias Químico Biológicas:</p> <p>a) Facultad de Química:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Químico Agrícola; Licenciatura en Químico en Alimentos; Licenciatura en Ingeniería Químico Metalúrgica; Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo; Especialidad en Bioquímica Clínica; Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos; Doctorado en Ciencia de los Alimentos; Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental; Departamento de Investigaciones en Ciencia de Alimentos; y Departamento de Investigaciones Agrícolas. <p>VI.- Area de Ciencias Físico Matemáticas:</p> <p>a) Facultad de Ingeniería:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Ingeniería Civil; Licenciatura en Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos; Licenciatura en Ingeniería Electromecánica; Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Especialidad en sistemas de Transporte y Distribución de Carga; Especialidad en Docencia de las Matemáticas; Maestría en Ciencias de la Ingeniería con terminales en: Hidráulica, Mecánica de Suelos, Construcción, Valuación y Estructuras; Maestría en Docencia de las Matemáticas; Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga; y Centro de Investigaciones en Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería que incluye el Departamento de investigaciones en Matemáticas y el Departamento de Investigaciones en Ingeniería. <p>VII.- Area de Humanidades:</p> <p>a) Facultad de Filosofía:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Filosofía; Maestría en Filosofía; Maestría en Historia; Maestría en Antropología; y Centro de Investigaciones Humanísticas, que incluye el Departamento de investigaciones Antropológicas, el Departamento de Investigaciones Históricas y el Departamento de Investigaciones Filosóficas. <p>b) Escuelas de Bellas Artes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico en Restauración de Pintura de Caballete; Técnico Ejecutante Instrumentista; Técnico en Actuación; Técnico en Artes Plásticas, con Especialidad en: Fotografía, Cerámica y Escultura; Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Instrumento; y Departamento de Investigaciones en Arte y Cultura. <p>c) Escuela de Lenguas y Letras:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cursos de Inglés; Cursos de Francés; Cursos de Italiano; Cursos de Alemán; Licenciatura en Lenguas Modernas, con sus variaciones de : Español e Inglés; y Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias. <p>VIII. Area de Ciencias de la Salud:</p> <p>a) Facultad de Medicina:</p>	<p>V. Area de Ciencias Químico Biológicas:</p> <p>a) Facultad de Química:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Químico Agrícola; Licenciatura en Químico en Alimentos; Licenciatura en Ingeniería Químico Metalúrgica; Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo; Especialidad en Bioquímica Clínica; Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos; Doctorado en Ciencia de los Alimentos; Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental; Departamento de Investigaciones en Ciencia de Alimentos; y Departamento de Investigaciones Agrícolas. <p>VI.- Area de Ciencias Físico Matemáticas:</p> <p>a) Facultad de Ingeniería:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Ingeniería Civil; Licenciatura en Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos; Licenciatura en Ingeniería Electromecánica; Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Especialidad en sistemas de Transporte y Distribución de Carga; Especialidad en Docencia de las Matemáticas; Maestría en Ciencias de la Ingeniería con terminales en: (Hidráulica, Mecánica de Suelos, Construcción, Valuación y Estructuras) Maestría en Docencia de las Matemáticas; Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga; y Centro de Investigaciones en Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería que incluye el Departamento de investigaciones en Matemáticas y el Departamento de Investigaciones en Ingeniería. <p>VII.- Area de Humanidades:</p> <p>a) Facultad de Filosofía:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en Filosofía; Maestría en Filosofía; Maestría en Historia; Maestría en Antropología; y Centro de Investigaciones Humanísticas, que incluye el Departamento de investigaciones Antropológicas, el Departamento de Investigaciones Históricas y el Departamento de Investigaciones Filosóficas. <p>b) Escuelas de Bellas Artes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico en Restauración de Pintura de Caballete; Técnico Ejecutante Instrumentista; Técnico en Actuación; Técnico en Artes Plásticas, con Especialidad en: Fotografía, Cerámica y Escultura; Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Instrumento; y Departamento de Investigaciones en Arte y Cultura. <p>c) Escuela de Lenguas y Letras:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cursos de Inglés; Cursos de Francés; Cursos de Italiano; Cursos de Alemán; Licenciatura en Lenguas Modernas, con sus variaciones de : Español e Inglés; y Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias. <p>VII. Area de Ciencias de la Salud:</p> <p>a) Facultad de Medicina:</p>

**MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

ARTICULOS ACTUALES	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN
<p>1. Licenciatura en Medicina General; 2. Especialidad en Cirugía General; 3. Especialidad en Anestesiología 4. Especialidad en Gineco-obstetricia; 5. Especialidad en Medicina Interna; 6. Especialidad en Medicina Familiar; 7. Especialidad en Odontopediatría; 8. Especialidad en Pediatría Médica; 9. Especialidad en Endodoncia; y 10. Especialidad en Odontología Forense.</p> <p>b) Escuela de Ciencias Naturales:</p> <p>1. Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista; 2. Licenciatura en Biología; 3. Licenciatura en Nutrición; y 4. Centro de Investigaciones en Ciencias Naturales, que incluye el Departamento de Investigaciones Pecuarias.</p> <p>c) Escuela de Enfermería:</p> <p>1. Técnico en Enfermería; y 2. Licenciatura en Enfermería.</p> <p>IX.- Area Propedéutica:</p> <p>a) Escuela de Bachilleres de nivel medio superior, Planteles Norte y Sur.</p> <p>X.- Las que apruebe el Consejo Universitario.</p> <p>ARTICULO 12.- El Posgrado queda comprendido dentro de las áreas en la forma siguiente:</p> <p>I. Area de Ciencias Jurídicas;</p> <p>1.- Especialidad en Derecho Fiscal, Laboral y Penal 2.- Especialidad en Derecho Notarial 3.- Especialidad en Sistemas Penitenciarios 4.- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. 5.- Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal 6.- Maestría en Derecho Fiscal, Laboral y Penal</p> <p>II.- Area de Ciencias de Psicología y Pedagogía;</p> <p>1.- Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares 2.- Maestrías en Psicología Clínica, Educativa y del Trabajo 3.- Maestría en Ciencias de la Educación</p> <p>III.- Area de Ciencias Económico Administrativas;</p> <p>1. Maestría en Administración: Finanzas, Mercadotecnia y Recursos Humanos 2.- Maestría en Impuestos</p> <p>IV.- Area de Ciencias Socio Políticas;</p> <p>1.-Especialidad en Desarrollo Comunitario 2.- Maestría en Análisis Político</p> <p>V.- Area de Ciencias Químico Biológicas;</p> <p>1.- Especialidad en Bioquímica Clínica 2.- Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos 3.- Doctorado en Ciencia de los Alimentos</p> <p>VI.- Area de Ciencias Físico Matemáticas;</p> <p>1.-Especialidad en Ingeniería (Sistemas de Transporte y Distribución de Carga) 2.- Especialidad en Docencia de las Matemáticas 3.- Maestría en Ciencias de la Ingeniería (Hidráulica, Mecánica de Suelos, Construcción, Valuación y Estructuras; y Sistemas de Transporte y Distribución de Carga) 4.- Maestría en Docencia de las Matemáticas</p>	<p>1. Licenciatura en Medicina General; 2. Especialidad en Cirugía General; 3. Especialidad en Anestesiología 4. Especialidad en Gineco-obstetricia; 5. Especialidad en Medicina Interna; 6. Especialidad en Medicina Familiar; 7. Especialidad en Odontopediatría; 8. Especialidad en Pediatría Médica; 9. Especialidad en Endodoncia; y 10. Especialidad en Odontología Forense.</p> <p>b) Escuela de Ciencias Naturales:</p> <p>1. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia; 2. Licenciatura en Biología; 3. Licenciatura en Nutrición; y 4. Centro de Investigaciones en Ciencias Naturales, que incluye el Departamento de Investigaciones Pecuarias.</p> <p>c) Escuela de Enfermería:</p> <p>1. Técnico en Enfermería; y 2. Licenciatura en Enfermería.</p> <p>IX.- Area Propedéutica:</p> <p>a) Escuela de Bachilleres de nivel medio superior, Planteles Norte y Sur.</p> <p>X.- Las que apruebe el Consejo Universitario.</p> <p>ARTICULO 12.- El Posgrado queda comprendido dentro de las áreas en la forma siguiente:</p> <p>I. Area de Ciencias Jurídicas;</p> <p>1.- Especialidad en Derecho Fiscal, Laboral y Penal 2.- Especialidad en Derecho Notarial 3.- Especialidad en Sistemas Penitenciarios 4.- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. 5.- Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal 6.- Maestría en Derecho Fiscal, Laboral y Penal</p> <p>II.- Area de Ciencias de Psicología y Pedagogía;</p> <p>1.- Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares 2.- Maestrías en Psicología Clínica, Educativa y del Trabajo 3.- Maestría en Ciencias de la Educación</p> <p>III.- Area de Ciencias Económico Administrativas;</p> <p>1.- Maestría en Administración: Finanzas, Mercadotecnia y Recursos Humanos 2.- Maestría en Impuestos 3.- <u>Maestría en Ciencias Computacionales</u></p> <p>IV.- Area de Ciencias Socio Políticas;</p> <p>1.-Especialidad en Desarrollo Comunitario 2.- Maestría en Análisis Político</p> <p>V.- Area de Ciencias Químico Biológicas;</p> <p>1.- Especialidad en Bioquímica Clínica 2.- Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos 3.- Doctorado en Ciencia de los Alimentos</p> <p>VI.- Area de Ciencias Físico Matemáticas;</p> <p>1.-Especialidad en Ingeniería (Sistemas de Transporte y Distribución de Carga) 2.- Especialidad en Docencia de las Matemáticas 3.- Maestría en Ciencias de la Ingeniería (Hidráulica, Mecánica de Suelos, Construcción, Valuación y Estructuras) 4.- Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga 5.- Maestría en Docencia de las Matemáticas</p>

**MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

ARTICULOS ACTUALES	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN
<p>VII.- Area de Humanidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Maestría en Filosofía 2.- Maestría en Historia 3.- Maestría en Antropología <p>VIII.- Area de Ciencias de la Salud;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Especialidad en Cirugía General 2.- Especialidad en Anestesiología 3.- Especialidad en Ginecología y Obstetricia 4.- Especialidad en Medicina Interna 5.- Especialidad en Medicina Familiar 6.- Especialidad en Odontopediatría 7.- Especialidad en Pediatría 8.- Especialidad en Endodoncia 9.- Especialidad en Odontología Forense 	<p>VII.- Area de Humanidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Maestría en Filosofía 2.- Maestría en Historia 3.- Maestría en Antropología <p>VIII.- Area de Ciencias de la Salud;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Especialidad en Cirugía General 2.- Especialidad en Anestesiología 3.- Especialidad en Ginecología y Obstetricia 4.- Especialidad en Medicina Interna 5.- Especialidad en Medicina Familiar 6.- Especialidad en Odontopediatría 7.- Especialidad en Pediatría 8.- Especialidad en Endodoncia 9.- Especialidad en Odontología Forense

**APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
26 DE MARZO DE 1996**